



## CARTA ABIERTA DEL ALCALDE DE BOLAÑOS

Agosto de 2011

Queridos vecinos y vecinas de Bolaños:

Hace dos meses, el 11 de Junio, que se conformó el nuevo Ayuntamiento como consecuencia de las elecciones municipales celebradas el pasado 22 de Mayo. En este tiempo, el nuevo equipo de Gobierno ya está organizado para trabajar en favor de nuestro pueblo, sin escatimar ni un ápice de esfuerzo.

Como sabéis, porque así lo anunciamos antes de las elecciones, y porque así también lo anuncié en mi toma de posesión como alcalde, íbamos a volcarnos en ser un gobierno transparente, informando a los ciudadanos de todo aquello que fuera de interés relevante para el municipio. Por ese motivo vamos a poner en marcha un programa de actuación basado en la **transparencia municipal**, que deberemos ir mejorando poco a poco, y así evitar confusiones y malas interpretaciones intencionadas. Por ello, como una medida inicial, se va a abrir, dentro del portal WEB municipal, una sección que denominaremos "Transparencia Municipal" y en donde podrás ir encontrando información que pueda ser de tu interés.

Una de las primeras acciones comprometidas era la de dar a conocer el estado real de la situación económica y financiera del Ayuntamiento, en lo referente a su deuda principalmente, para que todos fuéramos conscientes de lo delicada que es, y que a todos nos va a tocar sufrir y superar. Una situación que se ha precipitado en los últimos años, a pesar de las mayores cantidades de ingresos, procedentes de planes especiales de inversión (PLAN E) y de la gran subida de impuestos que hemos pagado todos. Una situación que, entre todos, tenemos que sacar adelante y que va a ocupar gran parte del esfuerzo de la legislatura, para que así podamos garantizar un mejor futuro para nuestro pueblo. En definitiva, hemos de centrarnos en pagar y pagar las incontables facturas que han llevado casi a la bancarrota a este Ayuntamiento y que han puesto en serio peligro la viabilidad de muchos servicios públicos.

No sé si es momento de pedir responsabilidades. Creo que no tenemos ni tiempo, ni debemos gastar ni un minuto de nuestro esfuerzo en ello. Pero sí es bueno que sepamos identificar cuándo se ha producido esta situación y de quién es responsabilidad. Que cada cual saque sus conclusiones. Sí es momento de conocer, de valorar y de plantear soluciones, que en ningún caso se pueden encontrar de manera inmediata, que son absolutamente necesarias y que ya se están adoptando. Estoy seguro de que serán entendidas por la mayoría y de que, como os he dicho, entre todos vamos a solucionar el problema en el que nos han metido.

Por ello, para que seáis conscientes de esta situación, os adjunto un resumen del informe que encargué a la Intervención Municipal, que es una auditoría del estado de deuda real de nuestro Ayuntamiento. Esta situación está obtenida a 31 de mayo de 2011, once días antes del inicio de la nueva legislatura y en el que hay que tener en cuenta que, durante el mes de Junio y el de Julio, se han recibido facturas de la legislatura anterior por otros casi 250.000 €, además de otra deuda, notificada el 1 de agosto, de dinero a devolver a Hacienda por valor de 414.000 € más y que ha sido gastado en la legislatura anterior.

En dicho informe, se certifica por la Intervención Municipal que la **DEUDA A LARGO PLAZO** del Ayuntamiento a 31 de mayo es de **10.110.881.08 €**. Aquí se incluyen los **3.000.000 € del canon del agua** que ha dado la empresa gestora, Agua y Gestión, que ya han sido gastados, y que ahora hay que devolver por parte de todos, y del Ayuntamiento, en los próximos 25 años del contrato. Hay que tener en cuenta que ya se pagan desde 2008 los nuevos tramos de la tarifa del agua, mucho más caros, y la subida, que se le ha garantizado también por contrato a esta empresa, para esos 25 años, de aumentar cada año el precio del agua **1.5 puntos por encima del IPC** anual. Por tanto, un préstamo que se devolverá con creces, según este contrato, y del que también hay que decir que la empresa no tiene responsabilidad alguna.

Por otra parte, también se contempla una deuda con la empresa que cedió los terrenos para la construcción del centro de salud, (paralizadas las obras desde el 24 de Junio, antes de la toma de posesión del nuevo Gobierno Regional, por impagos de la Junta de Castilla la Mancha desde el comienzo de la obra), y que habrá que devolver en terrenos, o en dinero, por valor de **1.107.100 €**. En este caso una gestión acertada que partía de un preacuerdo con los propietarios de la legislatura del 2003 al 2007.

Pero si preocupante es la deuda a largo plazo, es la deuda a corto plazo la que es un auténtico escándalo, una amenaza de estrangulamiento del propio funcionamiento del ayuntamiento. Como os decía, a 31 de Mayo, y a falta de tener en cuenta los casi 250.000 € que han ido entrando en facturas de la legislatura anterior en Junio y Julio, y la devolución a Hacienda de 2009, ya notificada (414.000 €) la **DEUDA A CORTO PLAZO** era de **3.731.736 €**. Un auténtico disparate. De esa deuda, 500.000 € son de una póliza de crédito con la que se han pagado las nóminas de los empleados en Junio, y 229.962 € que hay que devolver a Hacienda por exceso de liquidación en 2008 (habría que sumar lo notificado de 2009, que no aparece en el informe, pero que se adjunta en otro documento), además de los **3.001.773,61 € en facturas sin pagar** a 31 de Mayo (no están las de Junio y Julio, ni las pendientes de llegar, que sabemos que también las hay).

Por tanto, la **DEUDA TOTAL** a 31 de Mayo de 2011, según el informe de Intervención, es de **13.842.617,58 €**. Y eso son datos reales, auditados por la Intervención Municipal. Datos que podéis encontrar más desarrollados en nuestra página Web, con indicación de los conceptos de las facturas y de los que podéis solicitar información cuando queráis. Si a esto le sumamos las facturas presentadas en Junio y Julio, de la legislatura anterior, y la cantidad a devolver a Hacienda de 2009, la deuda total se va a **unos 14.500.000 € ( 2.412 millones de las antiguas pesetas)**

Por otra parte, también os adjunto el informe de intervención del dinero que había en cuentas el día de la toma de posesión, para dejar bien claro lo que algunos han tratado de ocultar, intentando confundir a los ciudadanos, y en donde se indica que había en caja **954.894.20 €**, de los cuales 482.071, 03 € eran de la póliza de crédito en Caja Rural que hemos referido antes, que hay que devolver antes del 31 de Diciembre y que estaba destinada al pago de nóminas y seguros sociales de Junio y 331.427,57 € eran de cantidades a destinar a pagar las obras del Plan E que estaban adjudicadas y pendientes de concluir, facturar y certificar, y que no se pueden destinar al pago de ningún otro concepto, como aclara el informe adjunto. Por tanto **el dinero realmente disponible en tesorería era ridículo.**

Como podréis comprender la situación es muy delicada, extrema. La propia Intervención nos recomienda un plan de saneamiento que debería pasar por un aumento de impuestos. Nosotros descartamos esta opción, pero sí quiero advertir que **los impuestos que estamos pagando este año y vamos a pagar (Contribución Urbana, Impuesto de Vehículos, Impuesto de Construcciones e Impuesto de Plusvalías, además de otras tasas y precios públicos) están aprobados por el anterior equipo de Gobierno del PSOE y no se podrán modificar hasta el próximo ejercicio.** Por ello ya os anuncio que la cuota tributaria del IBI, así como el precio del agua, como antes os decía, va a subir este año 2011, porque se encuentra así aprobado desde el año 2010 por el anterior equipo de gobierno del PSOE.

A partir de ahora sólo os pido confianza y paciencia. Vamos a necesitar un tiempo largo para ir solucionando esta situación, con muchísimo esfuerzo y sacrificio, pero con rigor y control del gasto. Pero os garantizo, y me dirijo también a muchos de los ya desesperados proveedores del ayuntamiento, que vamos a salir adelante, intentando, como hemos anunciado, que no se vean afectados los servicios básicos y sociales esenciales.

Un fuerte abrazo.

Miguel Ángel Valverde Menchero

**INFORME DE LA INTERVENCIÓN MUNICIPAL EN RELACIÓN A SITUACIÓN  
ECONÓMICA Y DE FINANCIACIÓN DE LA ENTIDAD LOCAL DE BOLAÑOS  
DE CALATRAVA.**

**RESUMEN INFORME DE INTERVENCIÓN 44/2011mc**

**I SITUACIÓN DE ENDEUDAMIENTO:**

**a) A LARGO PLAZO:**

**1.- Prestamos a largo plazo con entidades bancarias.**

**ESTADO  
DEUDA A  
30/6/2011**

Identificación de la deuda	FECHA	Identificación de la deuda	SOLICITADO	Pendiente a 1 de Enero 2011	PAGADO HASTA 30/06/2011	TOTAL DEUDA PRESTAMOS POR AMORTIZAR
CC MANCHA	05/05/2004	960032946	<b>*4.000.000,00</b>	2.999.999,92	111.111,12	2.888.888,80
BCL-BBA	16/12/2004	9544024547	518.836,00	363.185,20	0,00	363.185,20
CC MANCHA	07/10/2005	960035782	550.000,00	467.500,00	13.750,00	453.750,00
Mº INDUSTRIA	19/12/2006	200626108	875.805,00	875.805,00	0,00	875.805,00
CAJA MADRID	21/11/2007	1079607488	530.000,00	469.644,06	12.107,46	457.536,60
BBVA	30/06/2010	46347144	990.000,00	990.000,00	25.384,52	964.615,48
NUEVO PRESTAMO	2011	PENDIENTE	0,00	0,00	0,00	0
<b>SUBTOTAL L.P.</b>			<b>7.464.641,00</b>	<b>6.166.134,18</b>	<b>162.353,10</b>	<b>6.003.781,08</b>

**\* La operación de endeudamiento de 5/5/2004, se solicita para refinanciación del endeudamiento que tenía el Ayuntamiento de Bolaños de Calatrava de ejercicios anteriores, con la intención de conseguir mejores condiciones de financiación.**

**2.- Anticipos de empresa concesionaria.**

Se ha adelantado al Ayuntamiento por la empresa concesionaria del servicio de abastecimiento de agua potable Agua y Gestión SL, un canon para los próximos 25 años cuyos importes se detallan:

CANON AGUA 25 AÑOS DE CONCESIÓN	3.000.000
---------------------------------	-----------

3.- Aprovechamiento urbanístico deuda, permuta de terrenos para construcción de centro de salud.

MERCANTIL B 13380720 4 AÑOS DESDE REQUERIMIENTO DE LA MERCANTIL PARA PAGO, DEUDA NO CONTABILIZADA EN EL EJERCICIO 2009 QUE SE ACUERDA.	1.107.100
--	-----------

<b>TOTAL DEUDA A LARGO PLAZO</b>	<b>10.110.881,08 EUROS</b>
----------------------------------	----------------------------

b) DEUDA A CORTO PLAZO

1.- Prestamos a corto plazo, con entidades de crédito.

OPERACIÓN DE TESORERIA	500.000,00
<b>TOTALES</b>	<b>500.000,00</b>

2.- Fondo de participación en tributos del estado: corresponde a la parte de fondo de participación en tributos que el Ayuntamiento ha de devolver por liquidaciones negativas en la mencionada participación.

DEVOLUCIÓN NOTIFICADA 2008	229.962.90
DEVOLUCIÓN POR NOTIFICAR 2009	
<b>TOTALES</b>	<b>229.962.90</b>

3.- Facturas registradas pendientes en la Intervención Municipal al 31/5/2011, según relación adjunta:

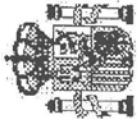
**TOTALES** 3.001.773,61 EUROS

ACLARACIONES: \*EXISTEN FACTURAS PENDIENTES DE CONFORMIDAD DE TECNICOS MUNICIPALES Y OTRAS CON REPAROS DE LA INTERVENCIÓN MUNICIPAL SIN SUBSANAR.

<b>TOTAL DEUDA A CORTO PLAZO</b>	<b>3.731.736,50 EUROS</b>
----------------------------------	---------------------------

Bolaños de Calatrava a 11 de julio de 2011

  
LA INTERVENTORA,  
Fdo.- M. Carmen Canales Duque.



**PARTICIPACIÓN DE LOS MUNICIPIOS EN TRIBUTOS DEL ESTADO - Liquidación Definitiva 2009**

CLAVE	MUNICIPIO	PROVINCIA	POBLACIÓN (1)	COEFICIENTE RÉGIMEN (2)
13 023	BOLANOS DE CALATRAVA	CIUDAD REAL	12.490	1,000000000

VARIABLES	COEFICIENTE (3)	POBLACIÓN PONDERADA (4)=(1)*(3)	VALOR UNITARIO DE LA VARIABLE (5)	PARTIC. POR VARIABLES (6)=(4)*(5)
POBLACIÓN	1,17	14.613,30	62.39502932	911.806,05
ESFUERZO FISCAL	0,83966651	10.487,43	9,09916978	95.426,95
INVERSO DE LA CAPACIDAD TRIB.	1,70910	21.346,66	9,09521438	194.152,44
TOTAL (7)				1.201.385,44

MÍNIMO GARANTIZADO (8)	1.495.011,60
AJUSTE POR GARANTÍA DE MÍNIMOS (9)=(8)-(7) (*)	293.626,16
PARTICIPACIÓN TOTAL EXCLUIDA COMPENSACIÓN LAE (10) = (7) + (9)	1.495.011,60
COMPENSACIÓN LAE 2009 (11)	90.519,71
PARTICIPACIÓN TOTAL (12) = (10) + (11)	1.585.531,31

(\*) En el caso de que de la aplicación directa de los enteros población, esfuerzo fiscal e inverso de la capacidad tributaria, resulte una participación superior al mínimo garantizado, se debe dotar del exceso el importe necesario (denominado en esta notificación "ajuste por garantía de mínimos") para asignar dicha garantía a los municipios que, con aquellos enteros, no la han alcanzado, con arreglo a los artículos 124.2 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y 91. Tres de la Ley 2/2008, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2009.

PARTICIPACIÓN TOTAL 2009 (12)	ENTREGAS A CUENTA 2009 (13)	LIQUIDACIÓN DEFINITIVA (15)=(12)-(13)
1.585.531,31	2.000.229,48	-414.698,17

En el caso de que sea negativo el resultado de la liquidación definitiva, éste será reintegrado a partir de enero de 2012 en los términos del artículo 99. Cinco de la Ley 39/2010, de 22 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2011.

**RETENCIÓN POR REINTEGRO DERIVADO DE LA LIQUIDACIÓN DEFINITIVA 2008 Y POR COMPENSACIÓN DE DEUDAS**

CLAVE	ACREEDOR	PENDIENTE DE PAGO	RETENCIONES
		TOTAL RETENCIONES (16)	0,00

IMPORTE TOTAL A REINTEGRAR (15)-(16) 414.698,17

Madrid, 26 de julio de 2011  
EL DIRECTOR GENERAL

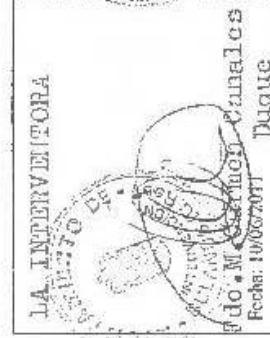
Este acto administrativo es firme en vía administrativa, y contra el mismo podrá interponerse ante las Salas de lo contencioso-administrativo de los Tribunales Superiores de Justicia, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente de su notificación, recurso contencioso-administrativo, de conformidad con lo establecido en los artículos 10.1. j) y 46 de la ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, o bien, con carácter previo a su interposición podrá efectuar a esta Dirección General, dentro del mismo plazo, el requerimiento a que se refiere el artículo 44 de la citada ley.

Ayuntamiento de Bolaños de Calatrava  
SITUACION CUENTAS DE TESORERIA

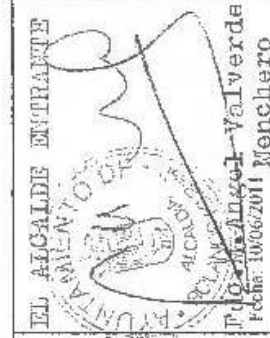
De 10/06/2011 a 10/06/2011

Existencias en tesorería a la fecha ..... Ingresado desde el año Anterior ..... Pagado desde Arqueo Anterior ..... Existencias a 10/06/2011 ..... Saldo en las Cuentas de Tesorería a 10/06/2011 ..... (+) (-) Diferencias de Arqueo ..... Igual a las Existencias Anteriores .....	949.083,93 5.810,27 0,00 954.894,20 954.894,20 0,00 954.894,20
---	--

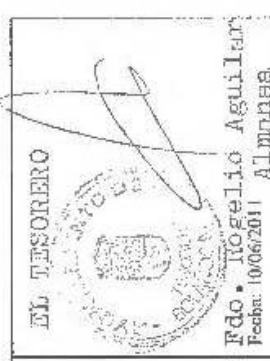
LA INTERVENIDORA  
Dña. M.ª Concepción Canales  
Duque  
Fecha: 10/06/2011



EL ALCALDE ENTRANTE  
Dño. Rafael Valverde  
Fecha: 10/06/2011  
Menchero



EL TESORERO  
Dño. Rogelio Aguilera  
Fecha: 10/06/2011  
Almorras



CUENTA	DENOMINACION CUENTA DEL P.G.C.P.	SALDO A LA FECHA	INGRESADO	PAGADO	SALDO ACTUAL
571 000009	Caja de la Corporación	524,43	107,20	0,00	631,63
571 000001	PIVA	30.285,29	0,00	0,00	30.285,29
571 000002	I.U.C.L.	951,24	0,00	0,00	951,24
571 000003	C.C.M.	23.409,22	34,00	0,00	23.443,22
571 000004	Cajero	5.150,20	0,00	0,00	5.150,20
571 000005	Caja Rural	482.071,03	655,28	0,00	482.726,31
571 000006	Caja Madrid	9.461,71	4.314,18	0,00	13.775,89
571 000007	Banesto	3.539,36	0,00	0,00	3.539,36
571 000008	La Caixa	38.251,94	0,00	0,00	38.251,94
571 000009	Thonja	7.379,80	41,14	0,00	7.420,94
571 000010	Caja Rural - Deportes	4.474,98	618,07	0,00	5.093,05
571 000011	Santander	1.157,16	49,00	0,00	1.206,16
571 000012	Caja Rural - Plan E	331.427,57	0,00	0,00	331.427,57



Ayuntamiento de Bolaños de Calatrava  
Pza. de España 1, 13260  
Bolaños de Calatrava, Ciudad Real  
Tel/Fax: 926870227-48/926870169  
www.bolanosdecalatrava.es  
Registro de Entidades Locales núm. 01130270



## INFORME

Que según los datos obrantes en esta Tesorería, resulta que en el Arqueo de Caja correspondiente al día 10 de junio de 2011 el saldo total de la cuenta de caja y de las cuentas bancarias de las que es titular este Ayuntamiento, asciende a la cantidad de 954.894,20 euros, que de dicho importe y de acuerdo con el Plan de Disposición de Fondos de esta Corporación Municipal están comprometidos los siguientes saldos:

1º - El saldo de 331.427,57 € existente en la cuenta de la Caja Rural Provincial, nº 30620006102298019528, corresponde a obras pendientes de realizar del Plan E.

2º - El saldo de 482.726,31 € existente en la cuenta de la Caja Rural Provincial, nº 306200061110000567329, corresponde al saldo disponible de la cuenta de crédito con un límite de 500.000,00 €, y que arroja un saldo dispuesto de -17.273,69 €, de cuyo saldo hay que hacer frente este mes de junio al pago de la nómina extraordinaria de los funcionarios, trabajadores laborales y concejales de este Ayuntamiento por importe aproximado de :

- NOMINA EXTRA MES DE JUNIO	340.000,00
- SEGUROS SOCIALES MES DE MAYO	115.000,00
- I.R.P.F. MES DE MAYO	35.000,00
TOTAL	490.000,00

Bolaños de Calatrava a 10 de Junio de 2.011

LA INTERVENTORA

Fdo. Ma Carmen Canales Duque

EL TESORERO

Fdo. Rogelio Aguilar Almansa